



Conferencia Episcopal de Colombia apoyará la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado

Mar, 23/04/2024 - Dada la magnitud y el profundo dolor que ha producido la desaparición de personas en el contexto del conflicto armado en Colombia, la Iglesia Católica colombiana formalizó este lunes, 22 de abril, un convenio que tiene como propósito central apoyar la búsqueda de tantos hombres y mujeres que han sido víctimas de este delito. El acuerdo fue firmado entre la Conferencia Episcopal de Colombia y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

En la reunión de formalización, en representación del episcopado, estuvieron presentes monseñor Luis Manuel Alí Herrera, secretario general y monseñor Juan Carlos Barreto Barrero, obispo de Soacha y presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social. Por parte de la UBPD, Luz Janeth Forero Martínez, directora de la entidad, fue quien firmó el convenio.

Aunque desde la creación de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas como entidad transicional en el año 2017, en el marco del Acuerdo de Paz establecido entre el Gobierno Nacional y las Farc, se han venido adelantando acciones de colaboración conjunta, este acuerdo formaliza la cooperación interinstitucional y define una ruta de acción concreta.

La amplia presencia y credibilidad de la Iglesia Católica en los territorios, representa un elemento clave para apoyar esta importante tarea. De allí, que las acciones definidas en dicha ruta implican la articulación directa con los administradores de los cementerios a cargo de la Iglesia, especialmente de aquellos ubicados en sitios de interés forense para la UBPD, para realizar el acompañamiento humanitario en las labores de prospección, exhumación y recuperación de cuerpos. Además, actividades pedagógicas en las jurisdicciones eclesiásticas del país, encuentros con obispos y directores diocesanos de pastoral social para la socialización del convenio, así como apertura de espacios de interacción entre las instituciones durante momentos clave como el de la Semana por la Paz.

“La búsqueda humanitaria y extrajudicial es una tarea absolutamente compleja por y se hace indiscutiblemente en los territorios con la información, en los territorios, con socios, con distintos actores. En el caso particular de nuestro trabajo con la Conferencia Episcopal, por ejemplo, han sido un canal, un puente muy importante para divulgar el mandato de la unidad, para que las personas con confianza, con credibilidad, se acerquen a nosotros y nos hagan solicitudes de búsqueda frente a esos desaparecidos. También nos han acompañado de una manera significativa, por ejemplo, desde la Pastoral Social, en hacer que nuestras entradas a los territorios sean mucho más seguras gracias a la gran credibilidad que tiene la institucionalidad religiosa en muchos territorios”, afirma Luz Janeth Forero.

Inicialmente, el acuerdo tendrá una vigencia de dos años y permitirá identificar roles concretos para cada institución; el Secretariado Nacional de Pastoral Social asumirá una especie de coordinación. Desde la Iglesia, estará transversalizado por una misión esencialmente pastoral, inspirada en el

Evangelio, que pide estar cerca de todos, especialmente de quienes más sufren, como aquellos que han padecido la pérdida de un ser querido en contextos tan dolorosos, como el de la desaparición forzada. “Por eso nosotros desde nuestro aporte espiritual-pastoral, pues terminamos siendo también un apoyo psicosocial para estas familias y queremos entonces apoyar las iniciativas que en coordinación se harán con la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas”, explica monseñor Juan Carlos Barreto.

Según reportes de la UBPD, el conflicto armado en Colombia ha dejado a más de 100.000 personas desaparecidas, una preocupante cifra que se traduce en historias, rostros y recuerdos que mantienen viva la esperanza en quienes las buscan. Ésta es la importancia de este convenio.

Fuente: www.cec.org.co